

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO E-167
16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA AUTO
FECHA ESTADO

15/09/2022
16/09/2022

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310304220180050701	Verbal	JAVIER HERNANDEZ BROCHERO	SEGUROS DEL ESTADO SA	15/09/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	DECLARA DESIERTOS LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS DEMANDADOS LUIS FELIPE SERRANO HURTADO Y SEGUROS DEL ESTADO SA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE OCTUBRE DE 2021. EN FIRME ESTE PRONUNCIAMIENTO, INGRESE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301620200027201	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	VIOLET INVESMENT CORP SA EN LIQ	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRIJE LA REFERENCIA DEL PRESENTE ASUNTO A FIN DE ENUNCIAR QUE EL PROCESO FUE IMPETRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ SA CONTRA INVESTMENT CORP SA EN LIQUIDACIÓN Y NO COMO SE INDICÓ EN EL AUTO DEL 30 DE AGOSTO DE 2022. EN LO DÉMAS EL AUTO OBJETO DE CORRECCIÓN PERMANECERÁ INCÓLUME (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303020200004402	Ejecutivo Singular	CLAUDIA XIMENA GUTIERREZ LUQUE	DAVID ALEXANDER DIAZ GÓMEZ	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CORRASE TRASLADO AL EXTREMO APELANTE DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. EL ESCRITO PRESENTADO POR EL APELANTE SE AGREGARÁ A LOS AUTOS Y SE TENDRÁ EN CUENTA EN LA OPORTUNIDAD PROCESAL CORRESPONDIENTE (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304220160066501	Verbal	MARIA DEL CARMEN PACHON	GONZALO DE JESUS ORTIZ	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	AL NO DARSE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 285 DEL CGP, NO ES DE RECIBO LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LA DECISIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE 2022, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACCEDERÁ A ELLA. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120198188102	Verbal	BRIDGEWOOD CAPITAL INC	EPK KIDS SMART SAS	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CORRASE TRASLADO AL EXTREMO APELANTE DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120205127601	Verbal	NELLY ALVAREZ TORRES	MARVAL S.A.	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CORRASE TRASLADO AL EXTREMO APELANTE DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. EL ESCRITO PRESENTADO POR EL APELANTE SE AGREGARÁ A LOS AUTOS Y SE TENDRÁ EN CUENTA EN LA OPORTUNIDAD PROCESAL CORRESPONDIENTE (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900220210014802	Verbal	DIEGO CORREA URIBE	GRUPO DE LAS SEIS SAS	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CORRASE TRASLADO AL EXTREMO APELANTE DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320220034601	Verbal	ORGANIZACION INMOBILIARIA MARCA SAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	15/09/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, CORRASE TRASLADO AL EXTREMO APELANTE DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001220300020220025700	Verbal	PROCESADOR DE INFORMACION DEL SERVICIO DE ASEO SAS	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A	15/09/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ACLARA EL NUMERAL 3° DE LA SENTENCIA DE 31 DE AGOSTO DE 2022, EN LA FORMA INDICADA EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. // SEGUNDO: SE COMPLEMENTA LA SENTENCIA DE 31 DE AGOSTO DE 2022, EN EL SENTIDO DE ORDENAR LAS RESTITUCIONES DE LO QUE SE HAYA PAGADO EN CUMPLIMIENTO DEL LAUDO ANULADO. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001319900320210446801	Verbal	JAVIER FONTECHA ESPITIA	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	15/09/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR PROMOVIDO POR JAVIER FONTECHA ESPITIA CONTRA SEGUROS DE VIDA SURA Y BANCOLOMBIA S.A. /// CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900520204026101	Verbal	EGEDA COLOMBIA	COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA LIMITADA	15/09/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE AGOSTO DE 2022 POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, DENTRO DEL PROCESO PROMOVIDO POR EGEDA COLOMBIA CONTRA COMPAÑIA HOTELERA CARTAGENA PLAZA LIMITADA. /// CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302820170003302	Verbal	DANIEL EMILIO MENDOZA LEAL	CORPORACION CLUB EL NOGAL	15/09/2022	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	CONFIRMA EL AUTO CENSURADO PROFERIDO EL 19 DE MAYO DE 2022, POR EL MAGISTRADO IVÁN DARIO ZULUAGA CARDONA. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO PONENTE, PARA QUE CONTÍNUE CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA (KAV) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302220200036802	Ejecutivo Singular	LA LUZ DEL MUNDO SAS	BABIDIBU SA	15/09/2022	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA AUTO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302120190018001	Verbal	ZAYDA CRISTINA ROJAS DE ARRIETA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A	15/09/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303820180029902	Verbal	GENTIL SILVA Y OTRO	CAFESALUD E.P.S. S.A.S. Y OTRA	15/09/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	NIEGA SOLICITUD DE DESVINCLACIÓN PRESENTADA POR LA APODERADA DE CAFESALUD E.P.S. S.A. LIQUIDADADA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304120170054901	Verbal	LEOPOLDO GORDILLO ARGUELLO c	INVERSIONES BERMUDEZVILLEGAS S EN C.	15/09/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210442601	Verbal	JORGE ALBERTO MEJIA ROJAS	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	15/09/2022	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA COMUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302520160077401	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JORGE ENRIQUE BLANCO PEREZ Y OTRA	RAFAEL DE JESUS TORRES PALACIOS	15/09/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DEL IMPUGNANTE // AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.000.000 // OFICISE AL DESPACHO DE ORIGEN INFORMANDOLE LA PRESENTE DECISION. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120205538701	Verbal	ASOCIACION COLOMBIANA DE PETROLEOS	TANQUEA SAS	15/09/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA LOS AUTOS OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVOLVER. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001319900120205538702	Verbal	ASOCIACION COLOMBIANA DE PETROLEOS	TANQUEA SAS	15/09/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	FRENTE A LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LOS PROVEÍDOS NOS. 96843 Y 106436 DEL 8 Y 29 DE OCTUBRE DE 2020, RESPECTIVAMENTE, PROFERIDOS POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO DE LA MISMA FECHA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820190036802	Ejecutivo Singular	LINGFIELD INTERNATIONAL CORP.	WORLDWIDE ENERGY INVESTMENTS LTDA SUCURSAL COLOMBIA	15/09/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO, DESCORRERÁ LA CONTRAPARTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301520090044502	Ordinario	DIAGEO BRANDS B.V	IMPORTADORA Y PRODUCTORA DE LICORES S.A DESTILERIA NACIONAL S.A	15/09/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL DOCUMENTO 16 DE LA CARPETA DEL TRIBUNAL. REMITIDO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA PRUEBA DE OFICIO DECRETADA EN AUTO DEL PASADO 4 DE AGOSTO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304420190079901	Verbal	INVERSIONES CEMA Y COMPAÑIA S.A.S	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	15/09/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. PRORROGA EL TÉRMINO PARA RESOLVER EL RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA HASTA POR SEIS MESES MÁS A PARTIR DE SU VENCIMIENTO INICIAL (5 DE OCTUBRE DE 2022). (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900120204377603	Verbal	EUROCIENCIA COLOMBIA SAS	NUVASIVE COLOMBIA SAS	15/09/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA, CONTABILICENSE LOS TÉRMINOS PERTINENTES.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300220190028802	Verbal	MARTHA OMAIRA CÁRDENAS CASTELBLANCO	INVERSIONES CARI S.A.S	15/09/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE // AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$500.000. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300220190028803	Verbal	MARTHA OMAIRA CÁRDENAS CASTELBLANCO	INVERSIONES CARI S.A.S	15/09/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE // AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$500.000 // SECRETARIA ABONE AL DESPACHO ESTE RECURSO DE APELACION. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300820190076701	Verbal	PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA LTDA	FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA	15/09/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	POR SECRETARÍA CORRASE TRASLADO -POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS- A LA PARTE CONTRARIA, DE LA SUSTENTACIÓN QUE HIZO LA PARTE DEMANDANTE ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA (LEY 2213 DE 2022, ART. 12) (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310305020210068401	Verbal	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/09/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA LOS AUTOS OBJETO DE APELACION. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310300420170083502	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MUÑOZ SANTAMARIA	ASOADVIMUL	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	NO REPONE EL AUTO DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301020180063001	Verbal	SONIA JANETH BARAJAS RAMIREZ	BLANCA LUCIA ALDANA MORENO	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE, EL 4 DE AGOSTO DE 2022, PROFIRIÓ EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301220160059801	Verbal	NUBIA STELLA BEJARANO GARZON	ADRIANA LONDOÑO	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	LA COPIA DEL ESTUDIO DOCUMENTOLÓGICO AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROVENIENTE DE LA FISCALÍA 105 SECCIONAL DE BOGOTÁ, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. // EN FIRME ESTE PROVEÍDO, REINGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310301920160017401	Ordinario	JORGE GUILLERMO REYES MALDONADO	RAFAEL DAVID REYES GOMEZ Y OTROS	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DADA SU EXTEMPORANEIDAD, EL SUSCRITO MAGISTRADO SE ABSTIENE DE CONCEDER EL RECURSO DE CASACIÓN QUE INTERPUSO EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE ESTE MISMO TRIBUNAL PROFIRIÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL PROCESO VERBAL DE LA REFERENCIA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302220190002601	Ejecutivo Singular	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	EDUARDO LANCHEROS LARA	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE APELACION // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

11001310303220190007901	Verbal	JUAN DE DIOS MURCIA ORTIZ	MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA BIEN DENEGADA APELACION // SIN COSTAS // REMITASE LA ACTUACION A LA OFICINA DE ORIGEN. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303620170063801	Verbal	PLINIO JOSE LOPEZ CAMARGO	TULIA VERGARA DE PRIETO	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA SALA DUAL INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO Y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA EN AUTO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE DISPONE: ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE, EL 14 DE JUNIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. /// EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310304420190022901	Verbal	MARIA NELCY BERMUDEZ HIDALGO Y OTRO	JUAN HUMBERTO VIVAS RODRIGUEZ	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE INTERPUSIERON LA DEMANDANTE PRINCIPAL MARÍA NELCY BERMÚDEZ HIDALGO Y LOS DEMANDANTES EN RECONVENCIÓN JUAN HUMBERTO VIVAS RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO VIVAS RODRÍGUEZ, CAMILO ANDRÉS VIVAS PIÑEROS, NATALY VIVAS PIÑEROS Y SONIA LILIANA VIVAS PIÑEROS, CONTRA LA SENTENCIA QUE, EL 18 DE JULIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900520186485301	Verbal	EGEDA COLOMBIA	HOTELES CALLE 93 S.A.S.	15/09/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL, MEDIANTE SENTENCIA STL11649-2022 DE 31 DE AGOSTO DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCÓ EL FALLO DE TUTELA STC9761-2022 DE 29 DE JULIO DE 2022 DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA MISMA CORPORACIÓN, EL SUSCRITO MAGISTRADO DISPONE: DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 29 DE AGOSTO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL EN EL PRENOMBRADO FALLO DE TUTELA, SE REPUSO EL AUTO DE 4 DE MAYO DE 2022. // DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302120180019301	Verbal	MARIA LEIBY MARTINEZ ALVAREZ	CPO SA	15/09/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARA INAMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN CONCEDIDO CONTRA EL AUTO DEL 6 DE ABRIL DE 2022 Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310302620160060501	Verbal	GRACIELA SERNA GOMEZ	JUAN PABLO CARABALÍ	15/09/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN EL PROCESO A PARTIR DEL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS Y DE PROCESOS DE PERTENENCIA Y, EN SU LUGAR, EL A QUO DISPONDRÁ, RESPECTO DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS Y TERCEROS QUE CREAN TENER INTERÉS EN EL PROCESO, QUE LA INFORMACIÓN ALLÍ CONTENIDA SE HAGA PÚBLICA, O CONSULTABLE POR CUALQUIER CIUDADANO, PARA PROCEDER LUEGO EN LA FORMA INDICADA. // SEGUNDO, LA PRUEBA PRACTICADA DENTRO DE ESTA ACTUACIÓN CONSERVARÁ VALIDEZ Y TENDRÁ EFICACIA RESPECTO DE QUIENES TUVIERON OPORTUNIDAD DE CONTROVERTIRLA, TAL COMO LO DISPONE EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 138 DEL CGP (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001310303820190021503	Divisorios	OCTAVIO TORRES GARCIA	EDIFICIO TORRES AZUL PH	15/09/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // SIN COSTAS // DEVUELVA. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143
11001319900320210290501	Verbal	EMILSE LEONOR FUENTES GUERRA	SEGUROS GENERALES SURA	15/09/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE ADMITEN EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, EL 5 DE MAYO DEL 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. // UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE LOS APELANTES TIENEN PARA SUSTENTAR SUS RECURSOS, PUES EN CASO DE NO HACERLO, SE DECLARARÁN DESIERTOS; DE LA SUSTENTACIÓN QUE SE PRESENTEN SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 14, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020. (CDBCc). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143

EL PRESENTE ESTADO SE DESFUA HOY 16/09/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial


OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial